

## **REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 176**

Siendo las 15.30 hrs. del día Martes de 19 de Julio del 2016, se da por iniciada la sesión del H. Concejo Municipal N° 176, siendo presidida por el concejal Francisco Yevenes, estando también presentes los concejales Luis Zapata, Gloria Valderas, Roberto Chamorro, y Héctor Jaramillo Lillo.

También están el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo. Se excusa al concejal Mario Fuentealba por estar en jornada de capacitación.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia a Don Leonardo Badilla. Tema Informe de Proyectos.
- 5.- Puntos Varios

Abre la sesión el concejal Francisco Yevenes, quien preside esta sesión y por solicitud del concejal Jaramillo, ingresa a la sala la Asociación De Fútbol de Lebu, se ofrece la palabra.

Don Marco Poblete, expone que vienen a consultar por la subvención de la Asociación de Fútbol, ya que no han recibido información.

El Concejal Yevenes, expone que acá se ha analizado la solicitud de ellos, en que el 85 % de ella va a pago de arbitrajes, y que se desea que los beneficiarios de estas subvenciones sean los clubes involucrados. El concejo cree que los arbitrajes sea como se arbitraaba antes, y el excedente quede para beneficio de los clubes.

El concejal Jaramillo, saluda y expresa que él pertenece a la comisión que analiza las subvenciones, y se ve que se tiene una cantidad muy alta en gasto de arbitrajes. Agrega que la comisión de subvenciones está recomendando se aprueben \$ 6.000.000.- que es lo que se dispone según nuestro presupuesto.

Expone el don Marco Poblete, que según ellos, el 100% va a los clubes, porque el pago del arbitraje es un gran problema que tienen estos, y en otros municipios el arbitraje se subvenciona aparte. Se subvenciona el arbitraje y los premios por separado.

El concejal Yevenes, expresa que el concejo es que se haga un análisis para ver como optimizar los gastos, para beneficio de ellos.

**HOJA N° 2 DEL ACTA N° 176 DE FECHA 19.07.2016**

La concejala Valderas, expresa que el municipio ha otorgado subvención por 7 millones el año pasado y el anterior por 4 millones, y por otro lado se dice que el municipio no ayuda en nada.

Ante la consulta, se informa que en Lebu, hay 15 árbitros, y todos de la comuna, y si esos dineros son para árbitros, no se desea ocultar aquello.

El director, Eliecier Fernández expresa que sobre el tema del arbitraje, que ellos lo han analizado varias veces, y al final siempre se llega a lo mismo, y no hay como evitar esto.

Se informa que en Lebu hay 9 clubes y cada club, tiene 6 series o equipos.

El concejal Chamorro, expone que actualmente ya es una costumbre el pago del arbitraje, y no hay forma de cómo evitar esas costumbres.

El Concejal Yevenes, informa que hay un preacuerdo del concejo de aprobar el monto de \$ 6.000.000.-, y que se cuente con ello. La concejala Valderas expresa que hay que ver también otras fuentes de financiamiento.

Don Marcos Poblete, informa que ellos han pedido financiamiento de proyectos, pero como la sede que usan no es propiedad de ellos, no han logrado conseguir otros financiamientos.

El Concejal Chamorro, informa que Marzo es la fecha para postular a proyectos de Deportes, y no se exige tener patrimonio, falta que la Municipalidad de les preste ayuda en este aspecto. Agrega que igual hace falta una persona que realice proyectos hacia la parte deportiva.

El concejal Jaramillo, insta a los dirigentes de la Asoc. De Fútbol, a no bajar los brazos, y continuar adelante solicitando recursos y si se insiste, acá deberá analizarse.

El concejal Zapata, solicita dejar de lado los rumores pues ayer se informaba que el concejo municipal había dejado sin subvención a la Asoc. De Fútbol, y eso no es así.

Sobre un posible proyectista, don marcos, expresa que en Los Alamos, la Municipalidad les tiene un proyectista y les va bastante bien.

Sin más que agregar agradece y se retiran de la sala.

Posteriormente se da lectura al Acta N° 175, de la sesión anterior, la cual se aprueba.

A continuación se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

**HOJA N° 3 DEL ACTA N° 176 DE FECHA 19.07.2016**

- Correo electrónico de Don Leonardo Badilla Cofre, Secplac (S) quien solicita cambiar la fecha de audiencia con el concejo. Se acuerda dejarla para el próximo Martes 26.

- De la Secretario Abogada Juzgado de Policía Local, Srta. Zinnia Ollier Núñez., quien informa sobre consulta respecto de la Ley de Alcoholes N° 19.925.- sobre la gravedad de las multas, partes y reincidencia.

- De la Srta. Inés Machuca, Gerente General de Arauco 7, quien informa sobre prioridad de los Alcaldes de las Comunas de la Provincia de Arauco, respecto de 3 áreas de trabajo, para solicitar proyectos. Se acuerda dejar para el próximo martes de 26 de julio.

- De Don Jorge Matamala, Pastor Equipo Dirección de Ceprin de Curanilahue, quien solicita audiencia con el concejo. Se acuerda otorgar para el próximo Martes 26 de Julio.

- De Norma Reyes, quien solicita reconsideración de su Patente de Alcoholes, de calle Luis Uribe N° 100, Lebu.-

- De Fernanda Cid P., quien solicita se renueve patente de Alcoholes de Local Sensación 2000, que está a nombre de Norma Reyes. Se acuerda renovación de esta patente, que se su reciba el pago, y se analizará con más rigor el próximo semestre.

- De Secretario Comunal de Planificación (s), quien solicita compromiso de financiamiento de costos de mantención anual que asciende a \$ 1.000.000.- anuales, para Proyecto Construcción Plaza Población José Joaquín Pérez. Se acuerda aprobar lo solicitado.

- De Secretario Comunal de Planificación (s), quien solicita compromiso de financiar costos de mantención y operación, por \$ 1.000.000.- anuales, del Proyecto Reposición de Veredas calle Eleuterio Ramírez, comuna de Lebu. Se acuerda aprobar lo solicitado.

- Del Presidente Agrupación Creciendo como Agricultores de Lebu, Ricardo Pacheco, quien solicita subvención de .-, para dejar operativo carros de ventas de ellos. Se acuerda dejar pendiente para el próximo Martes.

- De la Directiva del Sindicato Viejos Lobo de Mar, quienes solicitan apoyo para obtener terreno para construir su sede. Se acuerda dejarlo pendiente para el próximo Martes.

En otro tema, y con el propósito de analizar el tema Fondevé, se hace ingresar a la Srta. Janette Oliva Oliva, Directora de Dideco y el concejal Zapata expresa como presidente de la comisión, que ayer se reunieron y analizaron los proyectos que postularon al Fondevé.

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 176 DE FECHA 19.07.2016

Informa la Srta. Janette que el año pasado, en las organizaciones funcionales del sector Norte, hubo una institución postulando, y en las organizaciones funcionales rurales también hubo sólo una, por lo cual este año se decidió ver a nivel comunal las postulaciones de este tipo de organizaciones.

### **Montos disponibles:**

Organizaciones Territoriales: Sector Norte	\$ 3.000.000.-
Sector Sur	\$ 4.000.000.-
Sector Rural	\$ 3.000.000.-
 Organizaciones funcionales:	 \$ 10.000.000.-
Área Cultural	\$ 3.000.000.-
Área medio Ambiente	\$ 3.000.000.-
<b>Total disponible</b>	<b>\$ 26.000.000.-</b>

El Concejal Chamorro por petición de una persona indica que para la Isla Mocha, la Sra. Rosalba Núñez, los motive para que postulen. En total se indica que el año pasado, postularon 26 Juntas de Vecinos, de un total de 58.-

Se acuerda que se deje establecido que las organizaciones podrán postular sólo un proyecto. Ejemplo una Junta de Vecinos, puede postular al fondo Organización Territorial ó para Área cultural, igualmente que las organizaciones que reciben subvenciones no pueden postular al FONDEVE.

También se menciona que hay 2 Juntas de Vecinos, que tienen rendiciones de cuenta pendientes son la de la Villa Jorge Alessandri y Villa El Bosque de Pehuén.

Con estos alcances, aprueban las bases para el concurso de Fondeve.-

Sin más que agregar se da término a la sesión siendo las 18.15 horas.

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba subvención Municipal al Asociación de Fútbol Amateur.-
2. Se aprueba el acta N° 175.-
3. Se acuerda dejar la audiencia de Secplan (s) para el próximo martes 26
4. Se acuerda dejar pendiente informe de la gerente General de Arauco 7 para el próximo martes 26.-
5. Se acuerda otorgar audiencia a la Dirección CEPRIN de Curanilahue el próximo martes 26 de julio.-
6. Se acuerda autorizar a la Sra. Fernanda Cid P. la renovación de la patente de alcoholes de Local Sensación 2000.-
7. Se acuerda el compromiso de asumir los costos de mantención por un \$ 1.000.000.- de Proyecto de Construcción de plaza y reposición de Veredas.-

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 176 DE FECHA 19.07.2016**

8. Se acuerda dejar pendiente la solicitud agrupación creciendo como Agricultores de Lebu, para el próximo martes.-
9. Se acuerda dejar pendiente solicitud la directiva del sindicato Lobo de mar, para el próximo martes.-
10. Se acuerda dejar establecido que las organizaciones podrán postular solo a un proyecto y igualmente la que las organizaciones que reciben subvenciones no pueden postular al FONDEVE.-

CRISTIAN PEÑA MORALES

ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
COCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO